

Acta N° 261. En Piriápolis, a los doce días del mes de setiembre de 2014, a la hora 12:00, en régimen de **Sesión Extraordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi. **Concejal Titular:** Alejandro Martínez, **Concejales Suplentes:** Fernando Rama y Marcela Morales. Secretario Administrativo Sr. Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Selene Sosa. Se recibe a la Dra. María del Carmen Salazar, Directora General de Asuntos Legales de la Intendencia Departamental de Maldonado, para tratar el tema de la propiedad de la faja costera dentro de la jurisdicción del Municipio de Piriápolis. La Dra. Salazar hace entrega de documentación y planos donde figura sentencia definitiva, favorable a la Intendencia e irrevocable de 18.500 metros lineales de costa en Punta colorada. También sentencia definitiva sobre tres padrones de Playa Hermosa. Tratándose las posibles maneras de proceder al respecto. Siendo la hora 13: 30 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde